

Guadalajara, Jalisco a 22 de febrero de 2026

Por instrucciones del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Estado de Jalisco, y con fundamento en el artículo 35.1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y el diverso artículo 23.1 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco y principalmente por los hechos acontecidos el día de hoy en la entidad y ante la activación del Código Rojo por parte de las autoridades competentes, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción ha determinado, como medida preventiva y con el objetivo primordial de resguardar la integridad física y la seguridad de todas las personas que laboran en esta dependencia, comunicar que mañana lunes, 23 de febrero de 2026, se suspenderán las actividades presenciales en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Todo el personal realizará trabajo en casa (home office) durante dicha jornada, en estricto apego a las medidas de seguridad emitidas por las autoridades.

Se instruye a los titulares de cada área para que mantenga constante comunicación y coordinación con su personal asignado, instruyendo las actividades que deberán realizar así como:

- Mantenga la continuidad operativa en la medida de lo posible mediante herramientas digitales y canales institucionales.
- Responda con prontitud a los asuntos urgentes y prioritarios.
- Reporte cualquier incidencia o dificultad técnica a la brevedad posible a la coordinación de administración.
- Los titulares de cada unidad administrativa deberán remitir al Secretario Técnico un informe de inicio de labores así como de conclusión con las correspondientes incidencias.
- De igual manera deberán remitir a la Coordinación de Administración, un listado virtual de asistencia del personal por el día de mañana lunes

Se reitera el exhorto a toda la plantilla para extremar precauciones, seguir las indicaciones de las autoridades de seguridad y protección civil, y permanecer atenta a los canales oficiales de información.

En cuanto las condiciones de seguridad lo permitan, se informará oportunamente la reincorporación a las labores presenciales.

Agradecemos la comprensión y el compromiso de todo el personal en estos momentos que requieren de responsabilidad y solidaridad institucional.



**Mtro. Gilberto Tinajero Díaz**  
Secretario Técnico